



European  
Commission

# ERASMUS CHARTER FOR HIGHER EDUCATION 2021-2027

The European Commission hereby awards this Charter to:

I.E.S. Valdejero

The Institution undertakes to:

- Respect in full the principles of non-discrimination, transparency and inclusion set out in the Erasmus+ Programme.
- Ensure equal and equitable access and opportunities to current and prospective participants from all backgrounds, paying particular attention to the inclusion of those with fewer opportunities.
- Ensure full automatic recognition of all credits (based on the European Credit Transfer and Accumulation System – ECTS) gained for learning outcomes satisfactorily achieved during a period of study/training abroad, including during blended mobility.
- Charge no fees, in the case of credit mobility, to incoming mobile students for tuition, registration, examinations or access to laboratory and library facilities.

## WHEN PARTICIPATING IN MOBILITY ACTIVITIES

Before mobility

- Ensure that selection procedures for mobility activities are fair, transparent, coherent and documented.
- Publish and regularly update the course catalogue on the website well in advance of the mobility periods, so as to be transparent to all parties and allow mobile students to make well-informed choices about the courses they will follow.
- Publish and regularly update information on the grading system used and grade distribution tables for all study programmes.
- Ensure that students receive clear and transparent information on recognition and grade conversion procedures.
- Carry out mobility for the purpose of studying and teaching only within the framework of prior agreements between institutions which establish the respective roles and responsibilities of the parties, as well as their commitment to shared quality criteria in the selection, preparation, reception, support and integration of mobile participants.

During mobility

- Ensure equal academic treatment and the quality of services for incoming students.
- Promote measures that ensure the safety of outgoing and incoming mobile participants.
- Integrate incoming mobile participants into the wider student community and in the Institution's everyday life. Encourage them to act as ambassadors of the Erasmus+ Programme and share their mobility experience.

After mobility

- Provide incoming mobile students and their sending institutions with transcripts of records containing a full, accurate and timely record of their achievements at the end of the mobility period.

- Provide the transcript of records/traineeship certificate; transfer those credits without delay into the student's records, count them towards the student's degree without any additional work or assessment of the student and make them traceable in the student's transcript of records and the Diploma Supplement.

## WHEN PARTICIPATING IN EUROPEAN AND INTERNATIONAL COOPERATION PROJECTS

- Ensure that cooperation activities contribute towards the fulfilment of the institutional strategy.
- Promote the opportunities offered by the cooperation projects and provide relevant support to staff and students interested in participating in these activities throughout the application and implementation phase.
- Ensure that the long-term institutional strategy and its relevance to the objectives and priorities of the Erasmus+ Programme are described in the Erasmus Policy Statement.
- Ensure that the principles of the Charter are well communicated and are applied by staff at all levels of the Institution.

## FOR THE PURPOSES OF IMPLEMENTATION AND MONITORING

- The Institution acknowledges that the implementation of the Charter will be monitored by the Erasmus+ National Agency and that the violation of any of the above principles and commitments may lead to its withdrawal by the European Commission.*
- Make use of the ECHE Guidelines and of the ECHE Self-Assessment to ensure the full implementation of the principles of this Charter.
  - Encourage peer-learning activities and exploit the results of the projects in a way that will maximise their impact on individuals, other participating institutions and the wider academic community.
  - Regularly promote activities supported by the Erasmus+ Programme, along with their results.
  - Display this Charter and the related Erasmus Policy Statement prominently on the Institution's website and on all other relevant channels.

- Ensure that all ECTS credits gained for learning outcomes satisfactorily achieved during a period of study/training abroad, including during blended mobility, are fully and automatically recognised as agreed in the learning agreement and confirmed by the transcript of records/traineeship certificate; transfer those credits without delay into the student's records, count them towards the student's degree without any additional work or assessment of the student and make them traceable in the student's transcript of records and the Diploma Supplement.
- Encourage and support mobile participants upon return to act as ambassadors of the Erasmus+ Programme, promote the benefits of mobility and actively engage in building alumni communities.
- Ensure that staff is given recognition for their teaching and training activities undertaken during the mobility period, based on a mobility agreement and in line with the institutional strategy.



Jesús Pérez Sánchez

Stamp

Name and Signature of the Legal Representative



# CARTA ERASMUS DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2021-2027

La Comisión Europea concede esta Carta a:

I.E.S. Valdeherro

la institución. Animarles a que actúen como embajadores del programa Erasmus+ y a que comparten sus experiencias de movilidad.

## Después de la movilidad

- Proporcionar a los estudiantes en movilidades entrantes y a sus familias certificaciones académicas que contengan una relación completa, exacta y puntual de sus resultados al final del período de movilidad.
- Garantizar que todos los créditos ECTS adquiridos por resultados de aprendizaje alcanzados satisfactoriamente durante un período de estudios o prácticas en el extranjero, incluida la movilidad combinada, se reconozcan plena y automáticamente según lo dispuesto en el acuerdo de aprendizaje y se confirmen mediante la certificación académica o de las prácticas;
- emprendiendo las medidas necesarias para implementar la gestión digital de la movilidad de acuerdo con las normas técnicas de la iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante;
- promoviendo prácticas respetuosas con el medio ambiente en todas las actividades relacionadas con el programa;
- fomentando la participación en el programa de personas con menos oportunidades;
- promoviendo el compromiso cívico y animando a los estudiantes y al personal a implicarse como ciudadanos activos antes, durante y después de su participación en una actividad de movilidad o en un proyecto de cooperación.

## AL PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE MOVILIDAD

- Antes de la movilidad
  - Garantizar que los procedimientos de selección para las actividades de movilidad sean equitativos, transparentes, coherentes y estén bien documentados.
  - Publicar y actualizar periódicamente el catálogo de oferta académica en el sitio web, con suficiente antelación a los períodos de movilidad, de manera que resulte transparente para todas las partes y permita a los estudiantes participantes en la movilidad elegir, correctamente informados, los cursos que vayan a realizar.
  - Publicar y actualizar periódicamente la información sobre el sistema de calificación utilizado y las tablas de distribución de calificaciones para todos los programas de estudio. Garantizar que los estudiantes reciban información clara y transparente sobre los procedimientos para el reconocimiento y la conversión de calificaciones.
  - Llevar a cabo actividades de movilidad para estudios y docencia exclusivamente en el marco de acuerdos previos entre instituciones que establezcan los cometidos y las responsabilidades de las distintas partes, así como su compromiso de adoptar criterios de calidad comunes para la selección, preparación, recepción, apoyo e integración de los participantes en la movilidad.
- Durante la movilidad
  - Garantizar la igualdad de trato académico y la calidad de los servicios para los estudiantes entrantes.
  - Promover medidas que garanticen la seguridad de los participantes en movilidades salientes y entrantes.
  - Integrar a los participantes en movilidades entrantes en la comunidad estudiantil en general y en la vida cotidiana de
- Antes de la movilidad
  - Garantizar que los participantes en movilidades salientes estén bien preparados para sus actividades en el extranjero, incluida la movilidad combinada, poniendo en marcha actividades para lograr la competencia lingüística en el nivel que sea necesario y desarrollar sus competencias interculturales.
  - Garantizar que la movilidad de los estudiantes y del personal se base en acuerdos de aprendizaje y de movilidad, respectivamente, validados previamente por las instituciones o empresas de origen y de acogida y los participantes en la movilidad.
  - Proporcionar apoyo activo a los participantes en movilidades entrantes en la búsqueda de alojamiento.
  - Proporcionar asistencia para la obtención de visados, cuando sea necesario, a los participantes en movilidades entrantes y salientes.
  - Proporcionar asistencia para la contratación de seguros, cuando sea necesario, a los participantes en movilidades entrantes y salientes.
  - Garantizar que los estudiantes conozcan sus derechos y obligaciones, tal como se definen en la Carta del Estudiante Erasmus.
- Durante la movilidad
  - Proporcionar mecanismos adecuados de tutoría y apoyo para los participantes en la movilidad, incluidos los que realizan una movilidad combinada.
  - Proporcionar apoyo lingüístico adecuado a los participantes en movilidades entrantes.

la institución. Animarles a que actúen como embajadores del programa Erasmus+ y a que comparten sus experiencias de movilidad.

## AL PARTICIPAR EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN EUROPEOS E INTERNACIONALES

- Garantizar que las actividades de cooperación contribuyan al cumplimiento de la estrategia institucional.
- Promover las oportunidades que ofrecen los proyectos de cooperación y proporcionar el apoyo necesario al personal y a los estudiantes interesados en participar en estas actividades a lo largo de la fase de solicitud y ejecución.
- A EFECTOS DE LA EJECUCIÓN Y EL SEGUIMIENTO
  - Garantizar que la estrategia institucional a largo plazo y su pertinencia para los objetivos y prioridades del programa Erasmus+ se describan en la Declaración de Política Erasmus.
  - Garantizar que se han comunicado bien los principios de la Carta y que el personal los aplique en todos los niveles de la institución.
  - Promover regularmente actividades respaldadas por el programa Erasmus+, así como sus resultados.
  - Publicar la presente Carta y la Declaración de Política Erasmus de manera destacada en el sitio web de la institución y en todos los demás canales pertinentes.
  - Garantizar la inclusión de las actividades de movilidad de estudios o prácticas completadas satisfactoriamente en el historial académico del alumno (el Suplemento Europeo al Título).
  - Atender y apoyar a los participantes en la movilidad para que actúen a su vuelta como embajadores del programa Erasmus+, promoviendo los beneficios de la movilidad y participen activamente en la creación de comunidades de antiguos alumnos.
  - Garantizar que el personal obtenga reconocimiento por las actividades de docencia y formación que, sobre la base de un acuerdo de movilidad y en consonancia con la estrategia institucional, hayan llevado a cabo durante su período de movilidad.

*La institución reconoce que la Agencia Nacional Erasmus+ supervisará la implementación de la Carta y que la infracción de cualquiera de los principios y compromisos formulados puede llevar a su retirada por la Comisión Europea.*



Sello

Nombre y firma del representante legal

*José M. Pérez*